



CONTESTACIÓN A LA QUEJA Nº 004190/2013 INTERPUESTA POR D. JOSÉ CARLOS HIDALGO

Estimado Señor:

Se ha recibido en la Subdirección General de Atención al Ciudadano una Sugerencia presentada por Usted relativa a la *“Disconformidad con la política de visitas existente en el Palacio de Fernán Nuñez de Madrid.”*

Agradecemos mucho que se haya dirigido a nosotros. Personas como Usted, con tanto interés por la defensa de nuestro patrimonio, suponen un estímulo para nosotros a la hora de seguir trabajando día a día para su conservación y difusión.

También coincidimos en el valor que para el patrimonio histórico de Madrid tiene el Palacio de Fernán Nuñez, y es por ello que la Comunidad de Madrid finalmente ha acordado para este próximo mes de diciembre visitas que tendrán un carácter gratuito, y que se celebrarán el jueves 5 de diciembre con los siguientes horarios: 11:15, 11:45 y 12:15. Los grupos serán de 25 personas por pase, y es imprescindible reservar en el teléfono 91 420 84 69 en horario de 10:00 a 14:00.

Le agradecemos mucho el interés mostrado al hacernos llegar su sugerencia, pues ello nos permite mejorar el servicio público prestado.

Reciba un cordial saludo.

En Madrid, a 25 de noviembre de 2013.

EL DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO HISTÓRICO



Fdo.: Jaime Ignacio Muñoz Llinás